



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
1967

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A fin de exhortar a los 67 ayuntamientos del Estado, a efecto de que expidan un carta de intención para recibir a empresarios de talla internacional como lo es Santa Fe Energy Group, SAPI de CV, para que expliquen cómo lograr el aprovechamiento de su basura y generar un Proyecto de Gestión de Residuos de México, y con ello poder impulsar un proyecto estatal de Gestión de Residuos en el Estado de Chihuahua, para la creación de una refinería en nuestro Estado.

PRESENTADA POR: Diputado Misael Máynez Cano (PES).

LEÍDA POR: Diputado Misael Máynez Cano (PES).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 22 de junio de 2020.

TRÁMITE: Se aprobó de Urgente Resolución.

FECHA: 22 de junio de 2020.

**ACUERDO No.
LXVI/URGEN/0470/2020 II D.P.
UNÁNIME**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Urgente Resolución

Iniciativa con Carácter de Punto de Acuerdo a fin de Exhortar a los 67 municipios del Estado de Chihuahua a efecto de que expidan una carta de intención para el aprovechamiento de su basura y generar un Proyecto de Gestión de Residuos de México y con ello poder impulsar un proyecto estatal de Gestión de Residuos en el Estado de Chihuahua para la creación de una refinería en nuestro Estado.

HONORABLE PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA P R E S E N T E.-

El de la voz, Misael Máynez Cano, en mi carácter de Diputado de esta Honorable Legislatura, en pleno uso de las facultades conferidas en el artículo 68 fracción I de la Constitución Política del Estado, así como los numerales 169, 174 fracción I y 175 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, comparezco ante asamblea de representación popular, a fin de presentar exhorto con carácter de acuerdo de **URGENTE RESOLUCIÓN** a fin de **EXHORTAR** a los 67 ayuntamientos a efecto de que expidan un carta de intención para recibir a empresarios de talla internacional como lo es Santa Fe Energy Group, SAPI de CV, a fin de que expliquen cómo lograr el aprovechamiento de su basura y generar un Proyecto de Gestión de Residuos de México y con ello poder impulsar un proyecto estatal de Gestión de Residuos en el Estado de Chihuahua para la creación de una refinería en nuestro Estado. Lo anterior al tenor de los siguientes motivos:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La salud es un derecho humano tutelado por los tratados internacionales de los cuales México forma parte, así como en el numeral 4o., cuarto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Y la economía de los chihuahuenses es un tema que un gobierno responsable debe proteger y de ser posible aumentar los mecanismos para una mejor calidad de vida.

Desde hace años el tema de la contaminación ha sido punto focal del mundo actual. Nos encontramos inmersos en una realidad en donde la sociedad se ha visto envuelta en una presunta necesidad de sobreponer sus necesidades básicas modernas, sobre la necesidad de cuidar el planeta que nos alberga.

La situación actual ecológica en el Estado es una realidad que nos rebasa, diariamente se producen toneladas de basura que desembocan en los respectivos basureros municipales de cada Ayuntamiento.

Según información de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, cada día se disponen en el Relleno Sanitario 5 mil 600 toneladas de residuos sólidos urbanos, una cantidad exorbitante contemplando únicamente a los municipios de Chihuahua, Aldama y Aquiles Serdán.

La ciudad de Chihuahua se encuentra en un rápido crecimiento, de tal manera que la urbanización ha alcanzado ya la proximidad con el basurero municipal. Este basurero ha significado un latente riesgo para la sociedad, más para aquellos que viven en las cercanías del mismo.

La existencia de un relleno sanitario que consume su tiempo de vida cada vez más pronto debido a la enorme cantidad de basura que se dispone en él, trae consigo una cadena de problemáticas para la sociedad en general,



desde la emisión de olores fétidos que provocan dolores de cabeza y náuseas a los pobladores cercanos, como también las enfermedades que trae consigo el humo provocado por los constantes incendios que se propagan al interior del basurero.

Todos estos problemas en particular son los que desencadenan el uso del relleno sanitario, sin mencionar las grandes emisiones de gases que aceleran el cambio climático mundial, aparte de la contaminación del agua y el suelo.

Ejemplo de ello es la clausura que la PROFEPA (Procuraduría Federal de Protección al Ambiente) emitió tras un comunicado el 07 de mayo de 2017, tras percatarse de la existencia de residuos peligrosos biológicos infecciosos en el lugar.

A fin de mitigar el impacto ambiental de los residuos en el Estado se propone un sistema ecológico de transformación.

Sin embargo eso no es todo, tenemos además un costo de recolección que tan solo por poner un ejemplo en ciudad Aldama que es una de las más pequeñas de nuestro Estado se gasta anualmente la cantidad de \$3, 826 552 (tres millones ochocientos veinte seis mil quinientos cincuenta y dos pesos), otro municipio cercano a nuestra capital es Aquiles Serdán que tiene un gasto anual de \$2, 790 900 (dos millones setecientos noventa mil novecientos pesos) ya no digamos ciudades o municipios más grandes como lo son Cd. Juárez, Chihuahua, Parral, Delicias, Cuauhtémoc, etc.

Ante tal situación, he buscado una solución tanto para disminuir y en su momento frenar la contaminación por residuos y a su vez que generen ingresos a los ciudadanos del Estado de Chihuahua y a sus municipios, mediante pláticas que he sostenido con diversos empresarios de talla internacional, en las cuales existe la propuesta de capacitar a los municipios



sobre el aprovechamiento y uso responsable de los residuos, y como generar con ello combustible, bajo el siguiente proyecto:

En primer lugar debemos exhortar a todos los municipios del Estado de Chihuahua por conducto de sus ayuntamientos a extender una carta de intención de recibir a los empresarios para que les den una capacitación para el aprovechamiento de sus residuos (basura), disminución de gastos en la recolección de la misma, con lo cual nos quitamos el problema de mantener los llamados "rellenos sanitarios", y así mismo el gasto de recolección.

Exhortar al Gobierno Estatal para que emita su aprobación de gestión de recolección de residuos y con ello poder gestionar ante la junta directiva de los empresarios e invertir en el proyecto de "Chihuahua sin Basura", e iniciar la construcción de una refinería para transformar los desechos sólidos en combustible; lo cual reduce la huella de residuos sólidos en el vertedero en un 80% y prácticamente eliminando la contaminación para el medio ambiente.

Con esa visión se pretende crear valor para los municipios y reducir la huella de residuos sólidos y acelerar la energía renovable sostenible que convierte los desechos sólidos en combustible.

Con este proyecto los empresarios explicarán a los municipios las bondades y beneficios en la utilización responsable de los desechos, residuos y basura que los municipios generan, por ejemplo el transformar los desechos sólidos en combustible.

Primero se realizará un estudio ambiental para brindar el soporte técnico necesario que garantice que nuestro Estado tenga la capacidad de construir una refinería que no le cueste ni un solo peso al Estado de

Chihuahua sino que es una inversión de empresarios de talla internacional (aprox. \$ 500,000,000 a 800,000,000).

De esta manera, a través de la gasificación industrial se crea combustible renovable que genera un 80% menos de emisiones de carbono que los combustibles fósiles. Es decir sin quemaduras y sin toxinas.

Ahora bien, con este enfoque social se crean iniciativas sostenibles que promueven economías compartidas y valor agregado. Ya que con esta propuesta de manera estratégica, se reducirán los costos operativos para el relleno sanitario y redefiniendo la cadena de valor de los mercados de combustibles.

Es por eso que se exhorta a todos los municipios del Estado de Chihuahua, a establecer un Estado líder que de manera coordinada y con el impulso económico adecuado transforme masivamente residuos sólidos municipales en combustible incluso para aviones, sostenible y de grado industrial y Biodiésel que genera un 80% menos de emisiones de carbono en comparación con el ciclo de vida de los combustibles fósiles.

La solución de combustible limpio para Chihuahua y tal vez para el país completo.

Con este proyecto en resumidas cuentas se estipula que se generarían empleos, se limpia el medio ambiente, se recupera el valor de los residuos y el costo del combustible en el Estado de Chihuahua disminuirá.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos 68 fracción I de la Constitución Política del Estado, así como los numerales 169, 174 fracción I y 175 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y el artículo 106 del Reglamento Interior de Prácticas Parlamentarias, someto a consideración el siguiente Punto de Acuerdo de **URGENTE RESOLUCIÓN** para **EXHORTAR** a los presidentes municipales de los 67 municipios del Estado de Chihuahua, a



efecto de que extiendan carta de intención para que empresarios de talla internacional acudan a explicar a cada municipio las bondades del aprovechamiento de su basura y generar un Proyecto de Gestión de Residuos de México y con ello poder impulsar un proyecto estatal de Gestión de Residuos en el Estado de Chihuahua para la creación de una refinería en nuestros Estado que utilice sus residuos:

ACUERDO

PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente a los presidentes municipales de los 67 municipios del Estado de Chihuahua, a efecto de que extiendan una carta de intención para que empresarios de talla internacional como lo es Santa Fe Energy Group, SAPI de CV, acudan a explicar las bondades y el mecanismo necesario para el aprovechamiento de su basura y generar un Proyecto de Gestión de Residuos de México y con ello poder impulsar un proyecto estatal de Gestión de Residuos en el Estado de Chihuahua para la creación de una refinería en nuestro Estado.

SEGUNDO.- Que el municipio que se niegue a extender la carta intención de donación de residuos señale el motivo por el cual se abstiene, o si adquiere un mejor beneficio por otro mecanismo de aprovechamiento de la basura.

ECONÓMICO. - Aprobado que sea túrnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.

Dado en el Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado, a los 22 días del mes de junio del año 2020.

ATENTAMENTE



DIP. MISAEL MÁYNEZ CANO